



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N° A 0068

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** el Municipio Metropolitano de Quito, a través de la Comisión de Fiestas del Concejo y su Unidad Ejecutora, de conformidad con su naturaleza, fines y funciones previstos en las Leyes Orgánicas de Régimen Municipal y de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, como parte de la realización de sus actividades culturales y conmemorativas patrias y de la ciudad capital, ha expuesto carros alegóricos con decoraciones de bienes fungibles;
- Que** la Municipalidad de Quito, una vez realizados los desfiles de confraternidad señalados, ha considerado que no es posible o conveniente la venta de los bienes y materiales fungibles utilizados, sino que más bien se podría auxiliar en el acrecentamiento del interés cultural de otras entidades del sector público que persigan los mismos fines;
- Que** el Municipio de El Chaco, mediante oficio 001-CSSGMCCH-2005 de 04 de abril del 2005 dirigido a la Presidencia de la Comisión de Fiestas de Quito, ha solicitado la colaboración de la infraestructura disponible para los actos de conmemoración de sus festividades y eventos culturales, elementos con que sí cuenta el registro del Municipio del Distrito Metropolitano, como restantes de los desfiles de años anteriores.
- Que** los artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento General de Bienes del Sector Público permiten a la máxima autoridad de un ente público, transferir gratuitamente a otra institución estatal, los bienes cuya venta ha sido considerada imposible o inconveniente y, al haber cumplido su utilidad, se establece su cesión.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0068

Art. 1.- Autorizar la transferencia gratuita de los siguientes bienes recortados en grandes esponjas decorativas que fueron utilizados en desfiles de años anteriores por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en favor de la Municipalidad de El Chaco: Una cabeza de loro, dos dragones, ocho frutas, un pez, dos caballos de mar, dos pelícanos, una tortuga gigante, una campana, dos delfines, un tucán, tres mariposas, una palmera y quince sombreros con formas y figuras de animales.

Art. 2.- Encárgase de la ejecución, registros contables y procedimientos legales y reglamentarios pertinentes a las Direcciones Metropolitanas Financiera y Administrativa.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el 5 JUL 2005

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 5 JUL 2005
LO CERTIFICO.-

5 JUL 2005

DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano